



## Documento De Posición

### CAMBIO CLIMÁTICO Y PETRÓLEO

6<sup>ta</sup> Conferencia de las Partes del Convenio de Cambio Climático - COP6  
La Haya, noviembre del 2000.

#### ASPECTOS GENERALES

Existe un vínculo entre el cambio climático y los hidrocarburos, ya que la quema de combustibles fósiles es la principal fuente de emisiones de CO<sub>2</sub>.

A pesar del estado de alerta climática - debido al creciente número de desastres, cada vez más intensos y frecuentes, al descongelamiento de los polos, etc. - el centro de la discusión de los diferentes gobiernos, no está en cómo bajar la cantidad de crudo en el mercado, tal como se acordó en el Protocolo de Kyoto, sino en cómo abaratar su costo y por lo tanto cómo continuar con un modelo de desarrollo basado en la utilización de combustibles fósiles como principal fuente de energía. Aunque bajar el consumo de petróleo es una meta de este Protocolo, cada vez aumenta la oferta petrolera en el mercado, a partir de crudo proveniente de nuevas reservas.

Muchas de estas nuevas reservas petroleras se localizan en países con grandes extensiones de bosques naturales y en mares profundos, por lo que la extracción de petróleo, en estos casos, tiene un doble impacto en el cambio climático: la destrucción de organismos fotosintéticos que absorben CO<sub>2</sub> atmosférico, procesos de deforestación, que implican la liberación de CO<sub>2</sub> a la atmósfera; y, por otro lado, incrementa el uso de los combustibles fósiles almacenados en el subsuelo y la emisión de gases que aumentan el efecto invernadero.

Los países industrializados, que han rebasado la capacidad de absorción de todo el planeta con sus emisiones de CO<sub>2</sub>, ahora quieren ocupar el territorio de los países no industrializados y el mar internacional.

Los países industrializados que ocuparon la capacidad de absorción del planeta ahora se lanzan a ocupar las tierras de los países del Sur con proyectos de plantaciones forestales o con la hipoteca de áreas de bosques a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

A pesar de la ausencia de medidas por parte de varios gobiernos, las poblaciones tradicionales ya están tomando en sus manos una parte de la solución: el cierre de la llave que permite la salida del crudo, listo para ser quemado. Ellos defienden así su derecho a vivir de una forma sustentable.

## **EL PUNTO DE VISTA CIENTIFICO**

Actualmente se consumen más de 3 500 millones toneladas de petróleo al año, lo que significa que se quema cerca de 3 GigaToneladas de Carbono. A esto se suma el consumo de gas y carbón lo que daría una emisión anual estimada de 6 GigaToneladas de Carbono.

Se calcula que existen alrededor de 1'000.000 de millones de barriles de petróleo contenidos en el subsuelo (entre las reservas en producción, probadas sin explotar o por descubrirse). En términos de carbono serían aproximadamente 117 GigaToneladas que podrían liberarse a la atmósfera.

Las actuales emisiones de CO<sub>2</sub> ya rebasaron con mucho la capacidad de absorción del planeta, por eso se están presentando ya desastres climáticos.

El incremento de Carbono en la atmósfera provocará cambios ecológicos profundos en los bosques, extinción de plantas y animales, desaparición de glaciares, disminución de fuentes de agua dulce, cambios en los cultivos, inundaciones, pérdida de arrecifes de coral, hambrunas, deslaves, tormentas, enfermedades, y muerte...

De acuerdo al Art. 3 del Convenio de Cambio Climático se deben tomar medidas para anticiparse, prevenir o minimizar las causas del cambio climático, así como para mitigar los efectos adversos. Esto implica parar la frontera de desarrollo petrolero y conservar los bosques.

## **EL PUNTO DE VISTA DE LAS COMUNIDADES LOCALES**

Las poblaciones tradicionalmente ligadas a la tierra, a los bosques y a los mares han estado tradicionalmente marginadas del desarrollo y, por tanto del consumo de petróleo, sin embargo, en muchos casos, el petróleo es extraído justamente de sus territorios.

La moratoria a la expansión de la frontera petrolera, es una necesidad de supervivencia para estos ya que su fuente de supervivencia material, social, y cultural, está siendo destruida en el proceso de extracción de combustibles fósiles. Para muchas comunidades locales, la propuesta no es solicitar por decreto una moratoria, sino que es aplicarla, mediante el supremo derecho a la resistencia.

Evitar la extracción de petróleo significa la conservación de los bosques, de los mares y otros ecosistemas frágiles, que son indispensables para la vida de los pueblos, tanto en la vida cotidiana, como a largo plazo y por los servicios ambientales que brindan.

Sin duda alguna, los efectos del Cambio Climático serán menores en ecosistemas en equilibrio, como son las cuencas hidrográficas o costas que están protegidas por bosques. Las zonas con áreas boscosas, tienen más posibilidades de mantener la estabilidad climática local.

La conservación de la biodiversidad es además una garantía básica para la adaptación y resistencia frente a los cambios climáticos. Los agricultores y agricultoras que mantengan una rica diversidad de semillas, podrán enfrentar exitosamente condiciones climáticas adversas, pues podrán contar con variedades resistentes a sequías, a inundaciones, a heladas, etc.

Una vez más, como ha ocurrido antes en la historia de la humanidad, serán los pequeños agricultores quienes garantizarán la seguridad alimentaria, a pesar de que tiene que competir con una agricultura basada en el petróleo y en condiciones muy desfavorables.

## LA PROPUESTA DE UNA MORATORIA

En Kyoto, OILWATCH, junto con cientos de organizaciones llamaron a una moratoria a la exploración de petróleo, gas y carbón, basándose en los siguientes argumentos:

1. Las actividades petroleras atentan contra la supervivencia de pueblos indígenas y comunidades locales ligadas a la tierra.
2. La utilización del petróleo aumenta el efecto invernadero desencadenando severos cambios climáticos.
3. La extracción de hidrocarburos destruye ecosistemas boscosos y marinos - es decir que disminuyen los sumideros - y con ello aumenta la las emisiones de carbono a la atmósfera.
4. Las actividades hidrocarburíferas inducen otras actividades que también destruyen ecosistemas, como es la apertura de carreteras y la construcción de infraestructura petrolera. Además generan problemas sociales que suponen una presión sobre los recursos naturales.
5. Debido a los acuerdos contenidos en el Protocolo de Kyoto, Las reservas mundiales de combustibles fósiles no podrán ser utilizadas por lo que no se necesita buscarlas ni extraerlas.
6. La producción petrolera en países del Tercer Mundo es un subsidio a las economías de países industrializados pues ellos compran energía barata y nos venden productos elaborados caros.
7. El dinero que se obtiene por la venta del petróleo es inferior al que se requiere para restaurar los daños provocados.
8. Entre los impactos generados por estas actividades se incluye el desplazamiento forzado de comunidades tradicionales.
9. Las actividades petroleras inducen la migración de poblaciones foráneas, produciéndose presión sobre los recursos.
10. El petróleo tiene un valor cultural para muchos pueblos indígenas del mundo.

Cada barril de petróleo NO extraído constituye una contribución positiva a la estabilidad climática. Miles de millones de barriles están todavía bajo tierra gracias a las luchas de poblaciones indígenas y pueblos tradicionales que defienden sus territorios y sus derechos. Las comunidades locales que impiden la extracción de petróleo están manteniendo el carbono en los únicos depósitos seguros: las profundidades de la tierra.

## FORMAS DE APLICAR LA MORATORIA

La moratoria es una declaratoria unilateral de paz y bienestar hacia el planeta y se la puede aplicar de las siguientes maneras:

### 1. Evitando nuevas actividades exploratorias.

Gracias al esfuerzo de muchas poblaciones locales, que de manera legítima han resistido la expansión de la industria petrolera ha sido posible detener numerosos proyectos petroleros.

Aunque muchos pueblos indígenas y poblaciones locales han logrado el reconocimiento de la propiedad sobre sus tierras y territorios, en la mayoría de países, el petróleo pertenece al Estado. Así es como las empresas petroleras han desarrollado muchas estrategias para expropiar las tierras a sus legítimos dueños.

Por esto es necesario que la población afectada conozca los impactos de todas las fases de la actividad petrolera ya que las empresas tienden a minimizarlos y suelen hacer ofrecimientos que casi nunca cumplen, por ejemplo con relación a la generación de empleo y de proveer servicios e infraestructura a la comunidad. A más de todos los impactos que las actividades petroleras conllevan, las poblaciones locales deben conocer sus derechos fundamentales, civiles, políticos y colectivos y saber ejercerlos frente a la apertura de nuevos pozos.

### 2. Cierre de pozos

Se ha logrado en varias partes del mundo el cierre de pozos en operación, a través de la organización local y de una profunda comprensión de los impactos acumulados de las actividades petroleras. Diferentes acciones tendientes a eliminar los mecheros y cerrar las zonas de extrema contaminación pueden ser clave para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.

La población ha podido demostrar que para ella no existen beneficios, sino solamente efectos negativos. En muchos casos, ha sido necesario cuantificar el costo de los impactos ambientales que supone un pozo en funcionamiento, pues este es un lenguaje que comprenden los gobiernos.

### 3. Disminución del ritmo de la extracción

En muchos casos es posible conseguir acuerdos nacionales para disminuir el ritmo de producción, fundamentalmente colocando argumentos de carácter estratégico, como es el hecho de que se trata de recursos no renovables.

Disminuir la cantidad de crudo extraído es una agenda para los países productores a fin de evitar que los precios de este recurso energético caigan por la sobre oferta.

### 4. Declaración de áreas intangibles o zonas libres de petróleo

Argumentos de carácter ambiental o cultural, pueden permitir determinar que haya áreas fuera de la actividad petrolera.

Es necesario fortalecer la legislación sobre áreas protegidas y sobre territorios de pueblos tradicionales, fortalecer también el ejercicio de los derechos colectivos como una forma de evitar la destrucción de nuevas áreas con la actividad petrolera.

**Declaración de**



**para la**

**6<sup>ta</sup> CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE  
CAMBIO CLIMÁTICO - COP6.**

**CONSIDERANDO QUE**

- El cambio climático va a impactar negativamente a las a las poblaciones más pobres y generará graves impactos ambientales en extensas y prístinas regiones del planeta.
- El cambio climático es sólo una parte de la deuda ecológica acumulada por el mundo industrializado a través de la sobrexplotación de los recursos del Sur.
- Las emisiones de CO<sub>2</sub> son las principales responsables del cambio climático, provocadas por la extracción y consumo de combustibles fósiles.
- La quema de petróleo, gas y carbón es la principal causa de cambio climático inducida por el ser humano. Aún la quema de una porción de las reservas recuperables de combustibles fósiles, asegurará una catástrofe climática.
- La exploración de combustibles fósiles continúa hacia nuevas fronteras ecológicas y etnológicas; en el hogar de los últimos y más vulnerables pueblos indígenas y ecosistemas frágiles, lo que resulta en una acelerada pérdida de la biodiversidad y de conocimiento tradicional que finalizarán en un etnocidio y genocidio.
- El modelo de desarrollo continúa basándose en el uso de combustibles fósiles.

- Las empresas petroleras transnacionales son al mismo tiempo las principales beneficiarias del actual modelo de desarrollo basado en la explotación y consumo de combustibles fósiles, y las principales responsables por el cambio climático y la pérdida de comunidades y ecosistemas.
- En la 6<sup>ta</sup> Conferencia de las Partes del Convenio de Cambio Climático en la Haya, el comercio de emisiones y los llamados "Mecanismos de Desarrollo Limpio" serán los principales temas de la agenda, los que son promovidos por los países del Norte para evadir toda medida de reducción directa de emisiones, lo que podría resultar en una nueva forma de iniquidad en las relaciones Norte - Sur.

Por lo expuesto,

#### HACEMOS UN LLAMADO A

- Tomar medidas inmediatas y efectivas para cortar las emisiones de CO<sub>2</sub> en los sitios de origen.
- Parar la expansión de la frontera petrolera, de gas natural y carbón, por medio de la moratoria a la exploración en nuevas áreas, como un paso hacia la transición a energías limpias, renovables, de bajo impacto y a la eliminación total de los combustibles fósiles como fuente primaria de energía.
- Una moratoria a los préstamos bilaterales y multilaterales, a los créditos y subsidios nacionales para proyectos de extracción de hidrocarburos y para proyectos de generación de energía basada en combustibles fósiles.
- Realizar esfuerzos para ir hacia una soberanía y eficiencia energéticas y aplicar medidas de conservación y el desarrollo de fuentes de energía renovable.
- Llevar a cabo acciones de compensación y remediación por los daños causados por los desastres climáticos y por eventos extraordinarios como El Niño, la pérdida de la línea costera alrededor del mundo, inundaciones como las sucedidas en el Sudeste del Asia, América del Sur y otras regiones, amenaza a países isleños y la constante pérdida de estuarios y deltas.



- Declarar a las corporaciones petroleras, responsables de los impactos de la globalización basada en combustibles fósiles; proceso que lideran a todo nivel, incluyendo la producción, distribución, procesamiento y comercialización de combustibles fósiles.
- Reconocer su existencia e incorporar el reclamo de la Deuda Ecológica en las negociaciones del cambio climático, con el apoyo institucional de mecanismos financieros justos y eficientes, de tal manera que se asegure los derechos ecológicos y económicos de todas las personas del mundo.
- La inmediata cancelación de la llamada "deuda externa" a los países del Sur.

La Haya, noviembre del 2000

OILWATCH es una red internacional de organizaciones ecologistas, de derechos humanos, religiosas y locales, que desde el año 1995 apoya iniciativas locales de resistencia a las actividades de explotación de hidrocarburos fósiles en los trópicos. Denuncia los impactos locales y globales desde una perspectiva de países del Sur y busca educar y concientizar al público en general sobre la necesidad de buscar energías limpias, democráticas y ecológicas.

Casilla 17-15-246-C

Correo electrónico: [oilwatch@uio.satnet.net](mailto:oilwatch@uio.satnet.net)

PáginaWeb: [www.oilwatch.org.ec](http://www.oilwatch.org.ec)

Quito - Ecuador

# Movimiento Mundial Por Los Bosques

## BOSQUES Y PLANTACIONES EN EL MECANISMO DE DUDOSA LIMPIEZA

La Haya, noviembre del 2000

En 1997 a los negociadores del Protocolo de Kioto se les ocurrió un proyecto denominado ingeniosamente: "Mecanismo de Desarrollo Limpio". Para el común de la gente, el mensaje implícito es que finalmente los gobiernos del mundo habrían acordado crear un mecanismo que permitiría lograr el desarrollo sin contaminar la atmósfera. Sin embargo lo que estas palabras esconden es algo para nada limpio.

En efecto, este mecanismo no es más que un permiso para contaminar. En Kioto los países industrializados se comprometieron a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, pero simultáneamente inventaron una forma de escapar de dichos compromisos. El mecanismo es sencillo: en lugar de cortar las emisiones en la fuente, ellos podrán "compensar" dichas emisiones implementando proyectos en otros países. Estos proyectos se relacionan con bosques, plantaciones forestales y suelos, los cuales -se afirma- actuarían como "sumideros de carbono". Los negociadores han pervertido el significado de estas palabras al crear un MDL que no es sino un Mercado de Dudosa Limpieza, mediante el cual algunos recibirán beneficios económicos a expensas del clima mundial.

Uno de los principales objetivos de algunos países es que las plantaciones y los bosques sean aceptados como sumideros de carbono en el denominado Mecanismo de Desarrollo Limpio. El razonamiento que utilizan parece ser muy claro: durante su crecimiento los árboles toman dióxido de carbono de la atmósfera y fijan carbono en la madera. De manera que actúan como "sumideros de carbono" y así ayudar a contrarrestar el cambio climático mediante la remoción de dióxido de carbono de la atmósfera. Todo parece muy lógico, pero a poco que se lo analice seriamente, se comienzan a detectar las fallas.

El primer problema es que este tipo de "sumideros" no tiene como finalidad complementar medidas adoptadas para reducir el uso de combustibles fósiles. Por el contrario, su propósito es permitir a los países industrializados que cumplan sus compromisos de reducción de emisiones sin realmente reducirlas en la medida acordada. Si, por ejemplo, un país ha asumido un compromiso para reducir sus emisiones de combustibles fósiles de 100 a 90 unidades, entonces en lugar de reducir 10 disminuiría en solamente 5 y plantaría árboles para absorber los 5 restantes.

Un segundo problema sería que si se generalizara un comercio de "compensación de emisiones" basado en plantaciones y bosques, ello bloquearía la adopción de otras medidas necesarias y urgentes, tales como la conservación de la energía, la reducción del consumo, un uso más equitativo de los recursos y un desarrollo equitativo basado en fuentes de energía limpias, renovables y de bajo impacto ambiental.

Lo anterior muestra claramente que ese tipo de "sumideros de carbono" no constituye una solución al verdadero problema de la actual crisis climática, cuya causa

esencial radica en la extracción y uso continuo de los principales reservorios de carbono: carbón, petróleo y gas natural.

Por otro lado, las plantaciones forestales constituyen un problema en sí mismas. Las plantaciones forestales a gran escala son generalmente una causa directa de deforestación, usurpan tierras necesarias para la agricultura, reemplazan valiosos ecosistemas nativos, agotan los recursos hídricos, aumentan la inequidad en la tenencia de la tierra, incrementan la pobreza, llevan a la expulsión de los pobladores locales, y socavan las prácticas locales de manejo necesarias para la conservación de los bosques. Ello significa que antes de que se conviertan en "sumideros de carbono" en realidad provocarán "fugas de carbono", de modo que el balance de carbono resultaría negativo, ya que la mayor parte de los bosques almacenan por hectárea mucho más carbono que cualquier tipo de plantación.

En materia de bosques, es claro que la deforestación contribuye al cambio climático a través de la liberación de carbono de la biomasa forestal. Por lo tanto, debe promoverse la conservación, así como las actividades de rehabilitación de los bosques, a efectos de promover tanto la conservación del carbono --en el caso de bosques primarios-- como su absorción --en el caso de los bosques secundarios a los que se permite volver a desarrollarse.

El tema de la inclusión de los bosques en el Mecanismo de Desarrollo Limpio es un tema complejo ya que quien desee pagar por un servicio de "absorción de carbono por un bosque" seguirá emitiendo dióxido de carbono en algún otro lugar del mundo. Asimismo estará apoyando la extracción de combustibles fósiles en algún otro lugar. En ambos casos habrá comunidades afectadas. Podría ser, por ejemplo, una comunidad en otro país, que habite cerca de una planta industrial contaminante perteneciente a una firma que compra créditos de carbono a la comunidad habitante del bosque. Podría haber por otro lado una comunidad indígena --en un tercer país-- afectada por la extracción de petróleo en su propio territorio. Para estas dos comunidades afectadas "a distancia" por el mismo proyecto de carbono, éste sería un escenario en que ambas pierden.

Finalmente, para los pueblos indígenas --tal como lo declararon en el Primer Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (Lyon, Francia, Setiembre 4-6 2000)-- "los sumideros en el MDL constituyen una estrategia mundial para la expropiación de nuestras tierras y territorios y la violación de nuestros derechos fundamentales, que culminará en una nueva forma de colonialismo". Por consiguiente, advierten que este tipo de sumideros significarán "la amenaza de invasión y pérdida de nuestras tierras y territorios, al establecer nuevos regímenes de áreas protegidas y de privatización".

Queda claro que la solución no radica en la búsqueda de "sumideros", que generarán aún más problemas, sin resolver el tema de fondo. Les guste o no a los países industrializados --responsables de la tragedia climática que se empieza a desarrollar-- el gran tema a resolver es la reducción de emisiones y la transición hacia energías limpias, renovables y de bajo impacto. Sólo entonces se podrá vislumbrar una solución para asegurar el futuro de la Tierra y de quienes la habitan.

# **La Alianza De Los Pueblos Del Sur Acreedores De La Deuda Ecológica**

**A la COP 6.**

## **EL NORTE TIENE CON EL SUR UNA DEUDA ECOLOGICA POR LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA, EL EFECTO INVERNADERO Y EL CAMBIO CLIMATICO**

En Praga, el mes de septiembre del 2000 se conformó la Alianza de los Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Ecológica. La Alianza reunirá a los acreedores de la Deuda Ecológica de los países del Tercer Mundo para establecer la responsabilidad que tiene los países industrializados del Norte, sus gobiernos, empresas y agencias multilaterales, por la destrucción ambiental especialmente en los países del tercer mundo y del planeta en general.

La deuda ecológica incluye:

- La APROPIACION de la atmósfera del planeta por parte de los países industrializados del Norte.
- La APROPIACION y destrucción de los sumideros de carbono, bosques, biodiversidad, vegetación y océanos que se encuentran principalmente en el Sur, por parte de los países industrializados del Norte.
- La RESPONSABILIDAD de los países industrializados del norte por los impactos del Efecto Invernadero, especialmente del Cambio Climático.
- La RESPONSABILIDAD por la explotación de recursos naturales en los países del Tercer Mundo, especialmente de petróleo y bosques, para la sobreproducción y el sobreconsumo, principales causas de la contaminación de la atmósfera, del efecto invernadero y del cambio climático.

Por otra parte, la explotación y sobre explotación de petróleo y la destrucción de los bosques y la biodiversidad tienen directa relación con la presión que los países industrializados del Norte ejercen sobre los países del Tercer Mundo para el pago del servicio de la Deuda Externa.

Se nos exige explotar y exportar más recursos naturales, sin importar los impactos sociales y ambientales locales ni globales, para cumplir con las obligaciones de la Deuda Externa. Deuda que ha sido pagada varias veces financieramente por la especulación de los mercados financieros y que además es injusta, inhumana e inmoral pues en la mayoría de los casos ha sido contratada por gobiernos autoritarios para ejercer la represión y para proyectos que facilitan la explotación y sobre explotación de los recursos naturales.

Los desastres naturales son reconocidos entre las causas más significativas del incremento de la pobreza más profunda y a largo plazo, a nivel local, nacional y aún regional. Los empobrecidos y en general los países empobrecidos están especialmente en riesgo a los desastres naturales y sus devastadoras consecuencias. En los 10 años antes de 1998, los desastres naturales se estimaron que alcanzaron 50.000 vidas al año y causaron daños de más de US\$60 millones al año – comparar esto con el total global ODA de \$48 millones para los países de la OECD en 1998.

Entre 1990 y 1998 el 94% de los 568 mayores desastres naturales del mundo y más del 97% de las muertes relacionadas ocurrieron en los países en desarrollo. La pobreza amplía el impacto de los desastres naturales y de la degradación ambiental.

En las discusiones del Cambio Climático se debe exigir a los países industrializados del Norte:

- Reconocer la deuda ecológica que tienen con los países del Tercer Mundo y el planeta en general por la contaminación de la atmósfera, especialmente por la explotación y consumo de combustibles fósiles y los impactos del efecto invernadero y del cambio climático.
- Reconocer la deuda ecológica que tienen por la destrucción de los sumideros de carbono, bosques, biodiversidad, vegetación y océanos por la explotación de recursos naturales.
- | Bajar la explotación y consumo de combustibles fósiles, pues es el principal responsables del Cambio Climático por la emisión de CO2 y por ser la fuente que sostiene el modelo vigente de sobreproducción, sobreconsumo, expropiación y destrucción.
- Detener la destrucción de los sumideros de carbono como son los bosques, la vegetación y los océanos.

- Cambiar las formas de producción y consumo en los países industrializados del Norte basados en la explotación y sobreexplotación de los recursos naturales, que ponen en riesgo la vida de los pueblos del tercer mundo y del planeta en general.
- Anular la Deuda Externa que a más de ser ilegítima, inhumana e inmoral, está sometiendo a las economías de los países descapitalizados a la destrucción de sus ecosistemas.
- Restaurar y reparar los daños ocasionados, por la explotación de recursos naturales, y los impactos del cambio climático, que han restado a una buena parte del mundo de su capacidad de autosustentación.

Ninguna reunión de gobiernos puede realizarse desconociendo estos hechos que condicionan nuestra historia y nuestro futuro.

Son casos de deuda ecológica y cambio climático:

- Las inundaciones del río Yangtse en China en 1998 causó pérdidas estimadas en US\$ 36 millones.
- Simultáneamente 45 países fueron afectados por sequías severas.
- El Huracán Mitch que arrasó Centro América en 1998 mató a 10.000 personas aprox. y otras 9.000 desaparecieron. Cerca de 3 millones fueron desplazadas o afectadas severamente y 126.000 hogares fueron destruidos. El costo total del daño se estimó en US\$3.8 billones es decir el 70% del ingreso de estos países.
- El caso de las inundaciones en Venezuela.
- El caso de inundaciones en Mozambique.
- El fenómeno del Niño en el Pacífico.
- Incendios en Indonesia.
- Sequía en Brasil.
- Erosión en la costa de Africa.

---/.

**FICHA 1:**

## **PAIS: NICARAGUA**

**PUEBLOS:** Comunidades indígenas pesqueras de los litorales Norte y Sur del Atlántico de Nicaragua (aproximadamente. 4,000 personas)

**LOCALIDAD:** Región del Atlántico Norte de la Costa Atlántica Norte (RAAN), Municipio de Bilwi.

**CARACTERISTICAS DE LA ZONA:** Bosque Húmedo Tropical y Zonas Costeras de la Plataforma Continental, Humedales Temporales y Permanentes, Playas Arenosas, Reserva Biológica.

**CAMPO O PROYECTO:** Plan de Acción para la Exploración Petrolera en Nicaragua que incluye un total de 22,918 Km. de líneas sísmicas.

**CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:** El campo se estima tendrá una producción promedio de 350 barriles diarios en 22 pozos por 25 años, los que daría un estimado de 70 millones de barriles de petróleo.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** PETRAD (Norwegian International Programme for Petroleum Management and Administration - asistencia técnica al Gobierno de Nicaragua para la licitación de los bloques), FUGRO GEOTEAM A/S (investigación sísmica de 3,097 Kilómetros). Empresas interesadas en la Ronda de Licitación año 2000: ARKANSAS Petroleum Co-Houston, Australian International Oil and Gas Exploration Co, David and Namson Consulting Geologist, Hountail Co. Texas Industrial, Perforadora de Campeche-Mexico, Oklahoma Petroleum, Perez Compaq de Venezuela, Harken de Colombia, ELF Petroleum Norge AS de Noruega, ENI-AGIP de Italia, Balamain Resources Pty Limited de Australia.

**ACCIONES REALIZADAS:** Algunas Autoridades Regionales y Líderes de Comunidades Indígenas, se enteraron a mediados de 1998, por primera vez de las pretensiones de exploración petrolera con las noticias publicas, cuando se anuncio la entrega de la primera concesión para la exploración petrolera en la Plataforma Continental. Desde entonces se han realizado tres talleres con líderes de todas las comunidades indígenas y autoridades regionales, para profundizar sobre los Impactos Ambientales y Sociales de la Exploración Petrolera.

Se realizaron intercambios con organizaciones del Peten de Guatemala e invitaron a Lorenzo Muelas líder indígena colombiano para que contara la experiencia de la lucha colombiana contra la explotación petrolera. Han visitado a sus hermanos de la Mosquitia Hondureña, para explicarles sobre la amenaza a sus actividades ancestrales pesqueras y a sus propias comunidades en ese hermano país.

Después que apareció la noticia en agosto de 1998 donde el Gobierno de Nicaragua entregaba la concesión offshore en sus territorios; en noviembre del

mismo año las Autoridades Regionales del Sur de la Costa Atlántida, presionados por estas comunidades, introdujeron un Recurso de Amparo contra el Gobierno de Nicaragua por haber entregado la concesión petrolera violando la Ley de Autonomía de las Regiones del Atlántico de Nicaragua. Debido a esta acción legal, el Gobierno revocó la concesión.

En los primeros meses del 2000 iniciaron una Campaña divulgativa en las radio emisoras locales utilizando su propia lengua (Miskito), alertando a las poblaciones sobre los impactos negativos de la exploración y llamando a organizarse y defender sus derechos como comunidades indígenas a decidir por sus propios recursos naturales. De manera constante han mantenido la presión sobre sus autoridades regionales para que estén alertas sobre las negociaciones de exploración del Gobierno.

Las comunidades miskitas de manera directa han alertado a sus autoridades regionales de que en caso que ellos den el aval para la exploración petrolera en sus territorios; llamarían a su organización militar YATAMA a organizarse para defender sus territorios y cambiar las autoridades regionales. Han firmado dos Pronunciamiento de No a la Exploración Petrolera en sus mares y han exigido públicamente la anulación de cualquier negociación de contratos, ya que esos recursos son de la comunidades y no están dispuestos a poner en riesgo la base de su vida que es la pesca y la vida que esta debajo de su mar y sobre todos los Cayos Miskitos. También se solidarizaron con el Pueblo Hermano Uwa y enviaron cartas de apoyo y demanda al Gobierno Colombiano para que detenga la violencia contra los derechos de esas comunidades hermanas.

#### **EMISIONES DE CARBONO QUE NO SE EMITEN:**

8 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:** El Gobierno después del Recurso de Amparo introducido ha mantenido silencio total, y las actuales negociaciones de licitación se realizan con total discrecionalidad, no hay información abierta al público ni a los medios de comunicación. Debido a que en la Ley de Autonomía donde prevalecen los derechos de las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántida de Nicaragua, el Gobierno en junio del 2000 invito a las Autoridades Regionales en pleno, a visitar la Capital y realizar una Sesión, para que el Instituto Nicaragüense de Energía les presentara el Proyecto de Exploración en esas zonas y les hablara de las ventajas económicas, generación de empleo e inversión extranjera si es que ellos daban el aval para que las empresas realizaran las operaciones en esa zona. Después de esta reunión, la Presidenta del Gobierno Regional del Norte apareció en los medios masivos de comunicación apoyando públicamente el Proyecto de Exploración Petrolera. Mientras tanto, las pocas declaraciones que dan los funcionarios del Instituto Nicaragüense de Energía, todas apuntan a ofrecer la exploración y explotación petrolera como la inversión que sacara a Nicaragua de la Pobreza.

Magda Lanuza  
Centro Humboldt

#### **FICHA 2:**





## **PAÍS: COLOMBIA**

**PUEBLO:** U'WA

**LOCALIDAD:** El área petrolera comprende los municipios de Saravena, Tame, Fortul (Arauca), Cubara (Boyaca), Toledo (Norte de Santander). Del área total, un 25% esta en territorio indígena.

**CARACTERISTICAS DE LA ZONA:** Piedemonte llanero, caracterizado por bosques andinos, gran cantidad de nacimientos de ríos y sabanas.

**CAMPO O PROYECTO:** Contrato de asociación Samoré ahora llamado Contrato de asociación Siriri.

**CANTIDAD DE CRUDO REPRESADO:** 1200-1400 millones de barriles de crudo.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** Occidental

**ACCIONES REALIZADAS:** Acciones jurídica, Acciones de resistencia: ocupación y recuperación de tierras, bloqueo de carreteras, concentraciones, movilizaciones locales, regionales y nacionales, denuncia nacional e internacional, rechazo a los mencionados "procesos de consulta".

### **EMISIONES DE CARBONO QUE NO SE EMITEN:**

153 millones de toneladas de Carbono

**REACCIONES:** En 1992 Occidental firma un contrato de asociación con el gobierno colombiano para buscar petróleo en el bloque Samoré (territorio ancestral U'wa). El 14 de mayo de 1992 Occidental solicita al Inderena la licencia ambiental para iniciar la sísmica, el procedimiento exigía realizar una consulta previa con los pueblos indígenas, Occidental NO realiza la consulta.

En enero de 1995, el Ministerio del Interior convoca a los U'was a una reunión y con ella valida el proceso de consulta, otorgándole el 3 de febrero de 1995 a Occidental la licencia ambiental. El 10 de Agosto de 1995 el pueblo U'wa interpone una tutela a través de la Defensoría del Pueblo. El Tribunal Superior de Santa Fe de Bogotá falla a favor de los u'was y declara nula la licencia. Ecopetrol y Occidental apelan ante la Corte Suprema de Justicia, quien revoca la sentencia favorable al pueblo U'wa. El 3 de febrero de 1997, la Corte Suprema de Justicia falla a favor de los U'was y otorga 30 días a la Occidental para hacer la consulta. El Consejo de Estado se pronuncia avalando a la Occidental.

Los U'was recurren a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para exigir al gobierno colombiano el respeto a sus derechos. Los U'was recurren a la Organización Internacional del Trabajo (proceso en curso). El gobierno

colombiano acude a la O.E.A. El 6 de Agosto de 1999, el INCORA emite la resolución 56 ampliando el resguardo U'wa de 61156 a 220575 ha. (14% de su territorio ancestral).

El 21 de Septiembre de 1999, el Minambiente otorga la licencia ambiental para perforar el pozo Gibraltar I (resolución 0788). El 15 de noviembre de 1999, 250 U'was ocupan los predios Santa Rita y Bellavista de su propiedad. El 19 de enero 2000, 5000 efectivos militares invaden el territorio U'wa ante lo cual, el gobierno colombiano ordena el desalojo del pueblo U'wa, son desalojados violentamente en helicópteros y los U'was son desalojados violentamente del sitio Las Canoas, 3 niños mueren y varios adultos son heridos por la acción militar.

Posteriormente, el gobierno nacional, a través del INCORA declara zona de interés público el territorio ancestral U'wa, la región es nuevamente militarizada. El 15 de septiembre de 2000, el pueblo U'wa muestra documentos que demuestran que sus tierras están amparadas por cédulas reales otorgadas en el siglo XVII.



Tatiana Roa  
CENSAT

**FICHA 3:**

## **PAIS: COLOMBIA**

**PUEBLO:** NUKAK MAKU (PUEBLO INDÍGENA NOMADA, CAZADOR RECOLECTOR) ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA

**LOCALIDAD:** Guaviare - Colombia: Resguardo Forestal del Amazonas y Parque Nacional Nukak.

**CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA:** Selva amazónica colombiana: bosque bajo con poca intervención humana, bosque alto en superficie de erosión profundamente disecada y bosque con vegetación poco desarrollada en paisaje aluvial inundado y vega de ríos pequeños. En general, la vegetación se caracteriza por una alta diversidad de especies vegetales, insectos y otras especies de animales. Algunos calculan que la composición florística de una hectárea tiene entre 100 y 120 especies de árboles, representados por muy pocos individuos de cada especie por hectárea.

La selva se halla formada por tres estratos bien diferenciados: el primero lo conforman árboles dominantes de hasta 40 metros de altura; el segundo, plantas epífitas y parásitas unidas a la vegetación del primer estrato, y el tercero, el sotobosque compuesto por la regeneración natural de las especies dominantes.

**CAMPO O PROYECTO:** Programa sísmico Vichada-92

**CANTIDAD DE CRUDO REPRESADO:** se estima que las reservas de esta región del país son de aproximadamente 24.000 millones de barriles de petróleo.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** FRONTERAS DE EXPLORACION COLOMBIANA INCORPORATED, FECI - EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS, ECOPETROL

**ACCIONES REALIZADAS:** Acciones jurídicas: El 3 de septiembre de 1992 se presentó una acción de tutela a favor del pueblo indígena Nukak-Maku, amenazado en su supervivencia y su integridad étnica y cultural por la construcción de una trocha para la exploración sísmica de petroleros que realizaban Ecopetrol y FECI. La acción jurídica fue interpuesta por la ONIC, con base en el artículo 86 de la Constitución Nacional de Colombia y su decreto reglamentario 2591 del 19 de noviembre de 1991

### **EMISIONES DE CARBONO QUE NO SE EMITEN:**

2 000 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:** La acción principal de la petrolera fue la brutal alteración provocada por las actividades de explotación al hogar de los Nukak.

En la diligencia de inspección judicial ordenada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, se pudo comprobar la alteración del ecosistema por la tala de arboles en un área aproximadamente dos kilómetros cuadrados, además de las trochas aledañas y los despejes para helipuertos.

Las explosiones que son producto de la detonación de cargas de dinamita para cada 80 metros; la presencia de mas o menos 50 trabajadores; la presencia de estacas delgadas, sobresalientes de suelo aproximadamente 30 cm, así como basuras y desperdicios contaminantes en los sitios del campamentos.

El peritazgo realizado por una antropóloga y una ingeniera forestal concluye señalando que las exploraciones en territorio tradicional Nukak, además de violar normas establecidas para la iniciación de trabajos exploratorios o de explotación petrolera, desde el punto de vista antropológico:

Constituyen genocidio y etnocidio ya que violan la Constitución Nacional en su art. 330 (la explotación de recursos naturales en territorios se hará "sin desmedro de la integridad social y económica de dichas comunidades"). Violan además la Constitución con relación al respeto e igualdad de la diversidad étnica y cultural. El peritazgo de la ingeniera forestal señala otras consideraciones técnicas como: la alteración causada por la tala de arboles rompe la interpelación entre el suelo, la fauna y la vegetación; los daños causados a la vegetación pueden tardar mas de 100 años en regenerarse. Pese a la orden de suspensión transitoria, los trabajos continuaron.

Los Nukak, según estudios preliminares, sobreviven de la horticultura, la caza, pesca y recolección, los cuales durante miles de años han obtenido de su territorio amazónico. Las actividades desarrolladas alteran el ecosistema no solo por lo mencionado arriba, sino por la presencia de personas ajenas al sector, al paso de helicópteros, los residuos sólidos, la inadecuada disposición de agua negras, la captura de animales silvestres y los disparos sísmicos. El INCORA, Instituto Colombiano de Reforma Agraria ignora la demanda de delimitar y reconocer el territorio tradicional indígena Nukak a pesar de las permanentes demandas de las organizaciones y del Ministerio de Gobierno, que había ordenado la titulación de mas de un millón y medio de hectáreas.

Los expertos designados por el juez de Villavicencio calificaron los hechos como un genocidio, un etnocidio y la destrucción del patrimonio ambiental de la humanidad concentrado en la Amazonía.



Tatiana Roa  
CENSAT

**FICHA 4:**

## **PAIS: BIRMANIA**

**LOCALIDADES:** Mar Andaman, a 60 kilómetros offshore del sudeste de Birmania. 670 Km. de gasoducto (que atraviesan Birmania y Tailandia). Ratchaburi (Tailandia) en donde estará la planta de energía.

**PUEBLOS AFECTADOS:** El gasoducto pasa por los pueblos Karen en el Distrito Laydozoo, en la Provincia de Mergui-Tavoy y por los pueblos de Mon, Provincia de Ye-Tawai. Birmania ha "despejado" el camino al reubicar un total de 11 pueblos Karen que de otra manera "obstruirían" el paso del proyecto. En el lado birmano, el gasoducto ha sido construido utilizando el trabajo esclavo de las comunidades asentadas a los lados de la vía del gasoducto.

**CARACTERISTICAS DE LA ZONA:** La ruta del gasoducto corta una ruta de 20-80 metros de ancho a través de los 26 kilómetros del ecosistema de bosques occidentales de Tailandia, que cubre un área de aproximadamente 600.000 hectáreas contigua con bosques que cruzan la frontera en Birmania. Los bosques occidentales, forma una de las más grandes áreas protegidas del sudeste de Asia, abarcando 14 Áreas Protegidas entre las cuales está el Santuario de Vida Silvestre de Thung Yai Naresuan-Huai Kha Kaeng, declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial. El proyecto cruzará el área del bosque Thong Pha Phum, el cual está en proceso de ser nombrado Parque Nacional por el Gobierno Tailandés, así como otras áreas protegidas tales como el Santuario de Vida Salvaje de Thung Yai Naresuan, el Parque Nacional Kaho Laem, y el Parque Nacional Sai Yok.

Los bosques occidentales son el hábitat natural de 120 especies de mamíferos terrestres, 45% del total de Tailandia, y 33% del total de especies conocidas en el Sudeste Asiático continental. Cuarenta y cinco especies de mamíferos están clasificadas como amenazadas en Tailandia (53% del total del país), y por lo menos 15 han sido clasificadas internacionalmente como amenazadas, incluido el tigre, leopardo manchado, jaguar, pantera, búfalo de agua salvaje, y elefante.

El área forestal es el hogar de nueve especies de mamíferos en peligro incluyendo gibones de manos blancas, tapires de Malasia, elefantes y tigres. En términos de insectos, el complejo forestal es considerado como el más rico en diversidad de especies del Sudeste Asiático. Ahí habita también el Tapir Malayo y Muntjar Fea, ambas especies constan en el Libro Rojo de especies en peligro de la UICN y el WARPA (Ley de protección de especies silvestres). Una zona de particular importancia son las lomas de piedra caliza - únicas conocidas en el mundo como el hábitat de un murciélago Kitti nariz de cochino (*Craseonycteris thonglongyai*), el mamífero más pequeño del mundo, que pesa solo dos gramos. Este murciélago es clasificado como "protegido" bajo el WARPA.

**CAMPO O PROYECTO:** Yadana (Extracción de gas, gasoducto y de generación de energía).

**CANTIDAD DE GAS REPRESADO:** Reservas probadas entre cinco y siete trillones de pies cúbicos de gas. Para el proyecto eléctrico se requiere 400 mmmcf (millones de pies cúbicos de gas al día).

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** Extracción de gas: Total (operadora y tiene el 31.2% de acciones en el proyecto), UNOCAL (socia con acciones del 28.26% ), PTT y PTTEP, - subsidiaria de PTT- (25.5%), y la empresa de propiedad Estatal de Birmania Exploración Myanmar de Oil y Gas MOGE (15%); Construcción del gasoducto: PTT; Generación de energía: Autoridad Generadora de Electricidad de Tailandia (EGAT).

**ACCIONES REALIZADAS:** El proyecto de Yadana ha provocado el rechazo de la sociedad civil internacional desde que fue planteada. Ha provocado además la oposición de Fuerzas Mon, Karen y Tavoyan Forces, cuyo resultado ha sido que unos 100.000 refugiados birmanos asienten en la frontera entre el Tailandia y Birmania. Por su participación en este Proyecto, la empresa estadounidense UNOCAL enfrenta dos juicios en los Estados Unidos, presentados por grupos de derechos humanos y ambientales, sindicatos birmanos y otros movimientos políticos del país.

En el lado tailandés ha habido también una fuerte oposición a la construcción del gasoducto. Una ocupación pacífica del bosque tuvo lugar a partir de diciembre de 1997, cuando un grupo de activistas de derechos humanos y de medio ambiente, se amarraron a los árboles con el fin de impedir la construcción del gasoducto. Ellos permanecieron en el bosque cuatro meses, hasta que fueron arrestados por haber obstruido la construcción del gasoducto en los bosques de Kanchanaburi. El líder del Kalayanamitra Council fue arrestado en marzo de 1998. Otros grupos cuestionaron los estudios de Impacto Ambiental presentado para la construcción del gasoducto, lo que retrasó su construcción por algunos años. Más tarde, se hizo un trabajo de cabildeo frente al Banco Mundial que iba a financiar parcialmente la construcción de la planta de generación de energía en Ratchaburi.

#### **EMISIONES DE CARBONO QUE NO SE EMITEN:**

156 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:** A pesar de la fuerte oposición que el desarrollo del proyecto de Yadana ha tenido debido a los peligros ambientales que entraña y a que ha sido llevado a cabo violando los derechos humanos de poblaciones indígenas en Birmania, su construcción ha sido finalizada.

Sin embargo, el gasoducto no ha empezado a transportar gas a la planta eléctrica en Ratchaburi, debido a que las empresas General Electric y Mitsui las dos constructoras de esta planta no ha podido finalizar su trabajo a tiempo.

Esto se complica con el hecho de que en Tailandia, se ha producido serias protestas por el intento del gobierno para privatizar la empresa eléctrica nacional EGAT, con el fin de pagar la inmensa deuda externa que tiene el país.

Por otro lado, EGAT ha hecho declaraciones en el sentido de que el gas que comprará del Gobierno de Birmania procedente de los campos de Yadana, serán substancialmente más altos que si se comprara el gas de otras fuentes. El precio de la electricidad ha sufrido ya varios incrementos en los últimos meses, por lo que un nuevo incremento puede desencadenar mayores protestas.



**FICHA 5:**

**PAIS: TAILANDIA - MALASIA**

**LOCALIDADES:** Zona de desarrollo conjunto en el Golfo de Tailandia, con la infraestructura ubicada en la Provincia sureña Songkhla en Tailandia.

**PUEBLOS AFECTADOS:** El proyecto afectará principalmente a comunidades de pescadores musulmanas, que son una minoría étnica en Tailandia.

**CARACTERISTICAS DE LA ZONA:** La zona de desarrollo conjunto entre Malasia y Tailandia, fue establecida para la exploración y explotación de todos los recursos naturales no renovables en la zona fronteriza en las que se superponen derechos patrimoniales de los dos países. El área comprende una zona de 7250 Km<sup>2</sup> en la plataforma continental de la parte baja del Golfo de Tailandia.

Los campos descubiertos hasta el momento son: Cakerawala, Suirjaya, Bulan, Bumi y Bumi Este. Las reservas estimadas son: Cakerawala 390 millones de pies cúbicos de gas /día (mncp/d), Muda 250 mncp/d. En la zona de desarrollo conjunto entre (JDA) Malasia y Tailandia,

El proyecto incluye la construcción de un gasoducto de 85 Km de largo, que costará mil millones de dólares, en el distrito de Chana en Songkhla hacia la frontera Tailandia - Malasia. Se ha planificado además la construcción de 2 plantas de separación de gas, con una capacidad de 425 MMSCFD, lo que ocupará una zona de 40-80 Ha.

**PROYECTO:** Zona de Desarrollo Conjunto Tailandia - Malasia

**CANTIDAD DE GAS REPRESADOS:** 10 trillones de pies cúbicos de gas.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** Petronas Carigali (Malasia) y Triton (Estados Unidos - operador) y PTTEP International Limited (Tailandia)

**ACCIONES REALIZADAS:** La construcción de este gasoducto, así como de toda la infraestructura que el proyecto representa, ha despertado la desaprobación de las poblaciones locales en la zona, quienes se han organizado para oponerse al mismo

**CANTIDAD DE CARBONO QUE NO SE EMITE:**

260 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:** En julio del 2000 se convocó a una audiencia pública, que desencadenó la oposición de los pobladores locales, quienes protestaron fuera del local de la conferencia. No se sabe si habrá otra audiencia pública, ni cuando. Sin embargo, ya se han firmado los contratos entre los Gobiernos de Malasia y Tailandia.



**FICHA 6:**



**PAIS: BOLIVIA**

**PUEBLO:** Comunidades Campesinos y una ciudad fronteriza

**LOCALIDAD:** Departamento de Santa Cruz, provincia Germán Busch, Municipio Puerto Suárez, comunidad Carmen Rivero Torrez.

**CARACTERÍSTICA DE LA ZONA:** Bosque semi húmedo chaqueño, pertenece a la llanura chaqueña del departamento de Santa Cruz .

**CAMPO O PROYECTO:** Gaseoducto Bolivia-Brasil

**CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:** Se calcula que hay alrededor de 200 000 millones de metros cúbicos como reservas de gas natural.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** PETROGASBOL y el consorcio constructor del ducto BRM CPB (Murphy BROS Inc.).

**ACCIONES REALIZADAS:** Bloqueos de carreteras, Huelgas de la población afectada, Corte del agua que utilizaba la empresa, toma del campamento de la empresa en el momento de la construcción del gasoducto.

**EMISIONES DE CARBONO QUE SE IMPIDEN:**

184 millones de toneladas de Carbono.



Alipio Valdez  
Red Alerta Petrolera Bolivia

**FICHA 7:**

**PAIS: BOLIVIA**

**PUEBLO:** Comunidad Campesina e indígena

**LOCALIDAD:** Departamento de Tarija, provincia Gran Chaco, Comunidad IPA

**CARACTERÍSTICA DE LA ZONA:** Bosque semi húmedo chaqueño, pertenece a la llanura chaqueña del departamento de Tarija .

**CAMPO O PROYECTO:** Bloque Vuelta Grande, Pozo Camatindi

**CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:** 44 millones barriles de petróleo.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** Chaco (Amoco).

**ACCIONES REALIZADAS:** Corte del agua que utilizaba la empresa, denuncia pública de contaminación y toma del campamento de la empresa.

**EMISIONES DE CARBONO QUE SE IMPIDEN:**

5 millones de toneladas de Carbono.



Alipio Valdez  
Red Alerta Petrolera Bolivia

**FICHA 8:**

## **PAIS: NIGERIA**

**PUEBLOS** Del Delta del Níger: Ogoni, Anyama, Sangana, Okoroba, Ijaw, Nembe

**LOCALIDAD:** Desembocadura del río Níger en el Golfo de Guinea. 26.000 Km<sup>2</sup> en el Africa Afrotropical, subregión de Africa Occidental, al Sur de Nigeria. 5 grados de latitud Norte, se extiende entre la Bahía de Benin al Oeste y la Bahía de Biafra al Este.

**CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA:** La vegetación más extensa son los bosques tropicales en el Delta del Níger y es una de las zonas más húmedas sobre la tierra. Tiene varias ecozonas definidas como: Tierras bajas ecuatoriales monzónicas, tierras aluviales ecuatoriales monzónicas de agua fresca, tierras aluviales monzónicas salobres islas de barreras de arena y estuarios y aguas marinas. Las cuatro regiones están afectadas por las actividades petroleras.

**CAMPO O PROYECTO:** El Delta del Níger es estratégico, desde el punto de vista de producción de hidrocarburos. Nigeria produce el 3,2% de petróleo y el 2% de gas en el mundo. Se calcula que las reservas de Nigeria son de alrededor de 15 500 millones de barriles de crudo y de 3 millones de millones de metros cúbicos de gas. El petróleo del Delta del Níger de un promedio de 18 grados API.

En el Delta del Níger se han abierto 56.000 Km. de líneas sísmicas, se han perforado 349 pozos, 700 Km. de líneas de flujo, 400 Km. de ductos, 22 estaciones y un terminal petrolero. Se calcula que aproximadamente el 70% del petróleo de Nigeria sale del Delta del Níger.

**CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:** Se estima que en el Delta estarían represadas unas reservas de alrededor de 11 000 millones de barriles de crudo. Con las acciones de la Operación Cambio Climático, los jóvenes Ijaw habrían cerrado un 60% de pozos del Delta desde diciembre de 1998. Significa que con este movimiento de resistencia se estaría evitando una producción de 6 600 millones de barriles.

### **EMPRESAS INVOLUCRADAS:**

Las principales compañías presentes en el Delta son: Shell, Mobil, Chevron, Agip, Elf Texaco. Además se encuentran presentes: Ashland Oil, Pan Ocean Oil, British Gas, Sun Oil, Conoco, British Petroleum, Statoil, Conoil y Dubri Oil.

**ACCIONES REALIZADAS:** En diciembre de 1998, en Kaiama, Delta del Níger, jóvenes Ijaw, pertenecientes a 40 clanes, presentaron la Declaración de Kaiama e iniciaron la Operación Cambio Climático desde el 1 al 10 de enero de 1999, la misma que fue declarada el 18 de enero de carácter indefinido. La Operación Cambio Climático consistía en parar toda producción petrolera del delta del Níger.

Luego de esta declaratoria, en diciembre de 1998, los jóvenes Ijaw iniciaron una cruzada en el Delta frente a las compañías petroleras, cerraron pozos petroleros, cerrando mecheros y estaciones de producción.

Se calcula que durante la primera fase de esta Operación, al menos se cerraron un 60% de los pozos petroleros del Delta (muchos de los cuales aún ahora siguen sin reabrirse).

#### **EMISIONES DE CARBONO QUE NO SE EMITEN:**

770 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:** Debido a que la producción de gas y petróleo representa para Nigeria un 90% de los ingresos en divisas y el 80% del PIB, el gobierno de Nigeria inició una campaña de ocupación militar y de represión brutal en contra del pueblo Ijaw así como alimentando la violencia interétnica entre los pueblos del Delta.

Marchas de mujeres, muestras de solidaridad escolares y de trabajadores petroleros fueron reprimidos causando numerosas muertes y encarcelamientos.

Declaraciones del Consejo de Jóvenes Ijaw aseguran que a pesar de la represión y mientras un solo mechero de gas siga presente en el Delta, ellos seguirán luchando.



**FICHA 9:**

## **PAÍS: CHAD**

**PUEBLO:** La región del Sur de Chad está poblada por los pueblos Saras, Massas, Mundanis y Hakkas, pueblos en su mayoría agrícolas.

**LOCALIDAD:** Región de la Cuenca Doba, al Sur Oeste de Chad. La zona del proyecto tiene un población aproximada de 28.000 habitantes, pertenecientes a los cantones de Béro, Komé y Miandoum. Los cantones de Timberi, Gadjibian, Bessao, Mont de Lam y Mbassay están en la zona de trayecto del oleoducto. Sumados todos los cantones dan una población aproximada de 68.000 personas. El oleoducto atravesará 64 pueblos.

**CARACTERÍSTICA DE LA ZONA:** La zona del proyecto petrolero se encuentra en terrenos irrigados por el río Pandé y su afluentes el Loule y Nya. La vegetación es la sabana arbustiva, cultivos tradicionales (algodón, sorgo, mojo, arachide, yuca, y diversas legumbres y forrajes. Una gran porción de las tierras son pantanosas. Además hay corredores boscosos.

Chad es un país en su mayor parte desértico y la región de Doba es una de las pocas regiones cultivables del país y fuente de alimentos para la mayoría de los 7 millones de habitantes del país. En Chad, el proyecto se encuentra cerca de la Reserva Forestal Timberi y la Reserva de Vida Silvestre Laramanay.

**CAMPO O PROYECTO:** Tres campos petroleros Komé, Bolobo y Miandoum, con alrededor de 300 pozos (2/3 en el campo Komé), 3 estaciones de almacenamiento, una estación de tratamiento, una central eléctrica, pista de aterrizaje, campamentos para los trabajadores, adecuación de 500 Km. de carreteras, 3 estaciones de bombeo, 170 Km. de oleoducto (1050 Km. es el total hasta el puerto y terminal marítimo en Camerún).

**CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:** Se calculan que las reservas son de alrededor de 1 000 millones de barriles.

**EMPRESAS INVOLUCRADAS:** Exxon Mobil Corporation, Chevron Corporation, Petronas, Banco Mundial.

**ACCIONES REALIZADAS:** Las organizaciones de campesinos del Epozop y varias ONGs se han organizado para en una primera instancia solicitar información sobre el proyecto, debido al extremo secretismo alrededor del mismo. Una vez que la información ha sido obtenida se ha empezado una extensa campaña de información y concientización de los impactos sociales y ambientales de las actividades petroleras. Gracias a estas acciones se ha logrado por por cinco años el inicio de estas actividades.

**EMISIONES DE CARBONO QUE SE IMPIDEN:**

115 millones de toneladas de Carbono.

**REACCIONES:**

El Gobierno de Chad ha querido impedir que el EPOZOP sea legalmente reconocido, mucha información concerniente al proyecto se interceptada y las organizaciones no pueden actuar libremente. El Gobierno, está tratando de alimentar odio raciales y religiosos para tratar de contrarrestar la resistencia de las minorías que viven en la región de Doba.



**FICHA 10:**

## **PAIS: ECUADOR**

**PUEBLO:** El pueblo Cofán, conformado por 840 personas en total, está asentado en cinco comunidades ubicadas a orillas del río Aguarico. Tres de estas comunidades han presentado resistencia a las actividades petroleras. Estas comunidades son: Comuna Cofán Dureno, Comuna Cofán Duvuno y Comuna Cofán Zábalo.

**LOCALIDAD:** Provincia de Sucumbíos que ocupa la parte norte de la Amazonía ecuatoriana, se encuentra al noreste del país.

**CARACTERISTICAS DE LA ZONA:** Selva amazónica ecuatoriana, bosque húmedo tropical, clima variado desde el frío - húmedo de la parte alta de la sierra, templado – muy húmedo en las estribaciones de la cordillera, hasta tropical lluvioso en la cuenca amazónica. Se caracteriza por temperaturas comprendidas entre los 6 y 30 grados centígrados. Al noroeste provincial se encuentra la cordillera oriental de los Andes. El sistema hidrográfico de Sucumbíos lo conforman: el río Aguarico que atraviesa la provincia de noroeste a sureste, sus afluentes son los ríos Cofanes, Chingual y Eno; en el límite con Colombia está el río San Miguel con sus afluentes: Bermeja, Charapa, Singüé y Opuno. Otros ríos significativos son el Coca y el Napo que se encuentran en el límite sur con la provincia del Napo.

### **CAMPO O PROYECTO:**

En las Comunas Cofanes de Zábalo, Dureno y Sinangüé se encuentran los siguientes proyectos petroleros: pozos petroleros Zábalo, Paujil e Imuya, Campo petrolero Guanta - Dureno y Bloque petrolero # 11 Pozo Rubí 1.

### **CANTIDAD DE CRUDO O GAS REPRESADO:**

Un total de 32'000.000 barriles.

### **EMPRESAS INVOLUCRADAS:**

Comuna Cofán Zábalo: Empresa estatal Petroecuador

Comuna Cofán Dureno: Texaco hasta 1992, luego Petroecuador hasta 1998

Comuna Cofán Duvuno: Lumbaqui Oil Ltda.

### **ACCIONES REALIZADAS:**

**Comuna Cofán Zábalo:** En 1994, la empresa estatal Petroecuador intenta perforar los pozos Zábalo, Paujil e Imuya dentro de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, en territorio Cofán y Quichua. Para esto construyó una plataforma en cada campo. La comuna Cofán Zábalo realizó varias acciones para impedir la perforación de estos pozos. Quemaron la plataforma del pozo Zábalo para impedir la perforación del pozo. Los indígenas se tomaron la plataforma del pozo Paujil impidiendo que la empresa continúe con los trabajos de perforación que los había iniciado días antes. Esa toma duró ocho días. Consiguieron que no entre en producción el pozo. Las acciones del pueblo Cofán fueron apoyadas por operadores ecoturísticos y por organizaciones ecologistas nacionales. Se formó la Asociación de Defensa del Cuyabeno que

realizó varias acciones. Gracias a todas estas acciones se consiguió que se expida un decreto presidencial prohibiendo las actividades petroleras en la zona de Imuya debido a la fragilidad de su ecosistema. Luego de un intento por volver a tomar en cuenta a esa zona dentro de un proyecto petrolero (Ishpingo, Tambococha, Tiputini, Imuya. ITTI), en 1997, el cual no prosperó, en enero de 1999 el Gobierno Nacional declaró a esa zona Intangible, vedada a perpetuidad para toda actividad extractiva.

**Comuna Cofán Dureno:** 1969 Texaco perfora el pozo Dureno 1 dentro de Territorio Cofán sin el conocimiento ni la autorización del pueblo Cofán, luego descubre 18 pozos positivos más dentro del territorio Cofán los cuales no puede perforar debido a la oposición rotunda de la comunidad. En 1987 Texaco quiso perforar un pozo en el centro del territorio de la comuna, para lo cual construyó 4 Km. de carretera lastrada y 3 de desbroce, pero a través de la toma pacífica de estos trabajos la comunidad Cofán de Dureno impidió el avance del proyecto. Algunas familias que participaron en la toma se quedaron a vivir ahí. En ese lugar ahora se ubica el centro poblado Pisurié Canqque. En 1995, Petroecuador contrató a la compañía China Petroleum, para que realice prospección sísmica dentro de la Comuna Dureno, sin embargo ésta no prosperó porque el Pueblo Cofán lo impidió. El Pueblo Cofán durante los últimos años ha liderado varios eventos y acciones públicas en contra de la Compañía Petrolera Texaco. Es parte de los demandantes en el Juicio contra la Texaco en Nueva York. En 1998, el 12 de octubre (día del “descubrimiento” de América), el Pueblo Cofán convocó a las autoridades del Gobierno Nacional a una Audiencia Pública en el sitio del pozo Dureno 1, para que verifiquen los daños ambientales que ha causado el pozo y para presentarles una propuesta de recuperación del territorio Cofán, en la que se pedía el cierre del pozo Dureno 1, declaración de Estado de Emergencia de los ríos Pisurié y Aguas Blancas, recuperación del territorio Cofán y compensación del Estado Ecuatoriano, dentro de la que constan la adjudicación de títulos de propiedad a las Comunas y devolución de tierras. Ante la ausencia de las autoridades en la Audiencia, 300 personas del Pueblo Cofán procedieron a tomarse las instalaciones y a cerrar el pozo petrolero. Esta ocupación duró 12 días y dio como resultado el cierre definitivo de este pozo petrolero que estaba en producción y que tenía un crudo de alta calidad. El pozo Dureno 1 permanece cerrado hasta la actualidad.

**Comuna Cofán Duvuno:** En 1998, la Compañía norteamericana Santa Fe a través de engaños, presión, amenazas y amedrentamiento consigue la autorización de la comuna Cofán Duvuno para perforar el pozo Rubí 1 dentro de territorio Cofán. Durante el tiempo que duró los trabajos de perforación, la compañía provocó la explosión de una tubería, el derrame de crudo, la contaminación de las aguas del río Pushino, la muerte de peces, plantas medicinales y árboles maderables y división de la comunidad. Luego de estos trabajos la compañía Santa Fe declara al bloque no rentable y abandona el país. En el año 2000 la compañía ecuatoriana Lumbaqui Oil, a quien el Estado le concede el bloque 11, sin autorización de la comunidad ingresa la maquinaria al pozo Rubí 1 con la intención de reacondicionar el pozo para evaluarlo con la posibilidad de ponerlo a producir. El 4 de septiembre del año 2000, 100 personas del Pueblo Cofán se toman las instalaciones del pozo Rubí



1, obligan a la Compañía a sacar toda la maquinaria que introdujeron y proceden a cortar el puente que era la vía de acceso a la plataforma, en un acto simbólico de “cerrar la puerta de su casa” a la explotación petrolera para siempre. Luego de algunos días a través de mingas construyen dos casa comunales sobre la carretera de acceso al pozo por si la compañía pretende construir otro puente.

## **EMISIONES DE CARBONO QUE SE IMPIDEN:**

Los Cofanes han logrado evitar que se emitan casi 4 millones de tC.

## **REACCIONES:**

### **Comuna Cofán Zábalo:**

- Debido a la importancia ecológica de la zona de Imuya, a la fuerte posición de resistencia de la Comuna Cofán Zábalo y de la comuna Quichua de Zancudo y a la presión nacional e internacional, el Gobierno Nacional se vio obligado a apoyar a través de sus Instituciones la resolución de no realizar actividades petroleras en la zona de Zábalo, Paujil e Imuya.

### **Comuna Cofán Dureno:**

- En el proceso de resistencia de esta comunidad las compañías petroleras han recurrido al acoso, a la presión y a la intimidación para conseguir la autorización de los indígenas para realizar actividades petroleras en su territorio.
- El Gobierno, durante la toma del pozo Dureno 1, intentó amedrentar a los indígenas con la presencia permanente de militares en el sitio del pozo, sin embargo, al ver que la posición de los Cofanes era firme, abrieron un proceso de diálogo para llegar a acuerdos. Los acuerdos consistían en la forma y el tiempo en que se iba a dar cumplimiento a todos los puntos de la propuesta de recuperación del territorio Cofán.

### **Comuna Cofán Duvuno**

- La compañía Santa Fe recurrió a las amenazas con militarizar la zona si la comunidad no permitía la ejecución de los trabajos en su territorio. Durante las reuniones entre la comunidad y la compañía, estaba presente un miembro de las fuerzas armadas. En el convenio consta la firma de un militar como testigo de honor.
- En el proceso de negociación con la compañía Santa Fe, el gobierno apoyó incondicionalmente a la petrolera.
- Durante la toma del pozo Rubí, la compañía Lumbaqui Oil recurrió a todas las formas de convencimiento que pudo antes de sacar las maquinarias, desde llevar a efectivos militares, hasta ofrecer licor a los indígenas.
- Las autoridades locales como Municipios, debido a la presión, se han visto obligados a apoyar la decisión de la comuna Duvuno.

Alexandra Almeida  
Acción Ecológica

